COMUNICADO DE PRENSA

RENACE-20220223

**PRESENTARÁ RENACE SU PRIMER DOCUMENTAL**

* *“Me dicen El Potro” retrata la historia de un hombre injustamente acusado, que estuvo dos años en prisión solo por tener el mismo apodo que el de un presunto delincuente*
* *La invención de delitos en México y en San Luis Potosí es más común de lo que se cree: José Mario de la Garza*
* *El documental se estrenará el próximo martes 1 de marzo a través de la plataforma YouTube*

El próximo martes 1 de marzo, Renace Capítulo San Luis Potosí presentará a través de la plataforma YouTube su primer documental titulado “Me dicen El Potro”, que retrata la historia de un hombre originario de León, Guanajuato, injustamente acusado solo por tener el mismo apodo que el de un presunto delincuente. Sin tener más pruebas que el apodo fue traído a San Luis Potosí y permaneció en el Ceprereso de La Pila más de dos años.

José Mario de la Garza, presidente de Renace Capítulo San Luis Potosí, detalló que decidieron producir este primer documental, porque en México y en San Luis Potosí la invención de delitos a personas de escasos recursos es más común de lo que se cree, pero estos casos raras veces son conocidos por la opinión pública.

“Si tú eres una persona de escasos recursos, la posibilidad de que puedas ir a prisión en donde se te inventa un delito es altísima, la posibilidad de que salgas es bajísima. La posibilidad de que el sistema te de un resarcimiento por esto es nula. Ese es el sistema que tenemos”.

Explicó que Renace está por cumplir 10 años de operación en San Luis Potosí y a lo largo de su primera década ha logrado la libertad y reinserción social de decenas de personas injustamente acusadas, pero a nivel de impartición de justicia poco ha cambiado. “En el país se sigue criminalizando la pobreza, a hombres y mujeres que no pueden defenderse y que tienen escasos recursos económicos para contratar un abogado”.

“Me dicen El Potro” retrata la vida de Luis Alejandro Chávez, un hombre originario de León, Guanajuato, que laboraba en una fábrica de zapatos y que fue acusado en 2018 de cometer un robo con violencia al Interapas, que ocurrió ocho años antes.

La única prueba aportada por la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí para detenerlo fue que se apodaba “El Potro”, el mismo apodo que la persona que ellos consideraban responsable del robo al Interapas.

Para José Mario de la Garza, el objetivo del documental es colocar en el debate social el tema del acceso a la justicia efectiva, porque parece que en nuestro país se puede detener a una persona con una simple prueba de apodo y no pasa nada, pero también concientizar a la población de que no se trata de un caso aislado y que mañana cualquiera de nosotros podría terminar en prisión y con escasas posibilidades de salir libre.

En el siguiente link se puede visualizar el tráiler del documental y el martes 1 de marzo a las 6:00 pm se estrenará a través de YouTube en en el canal de la asociación Renace San Luis.

<https://youtu.be/W4EugcV8Hdk>